

Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo
Martes 13 de noviembre de 2018
Acta

Con fundamento en lo señalado en los artículos 58 fracción II y 69 fracción II de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche; 32 y 33 del Bando Municipal de Carmen; 23, 24, 25 y 26 Fracción II, 31 y 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Carmen, los integrantes del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Carmen han sido **convocados** a la PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, que se lleva a cabo a las 13:00 hrs. del día de hoy 13 de noviembre en la sala de Cabildo "Don Pablo García y Montilla", ubicada en calle 22 s/n, palacio municipal tercer piso, col. Centro, de conformidad con la convocatoria de fecha 13 de noviembre de 2018.

Desarrollo

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Muy buenas tardes tengan todos ustedes, señoras señores regidores y síndicos bienvenidos a esta Cuarta Sesión Extraordinaria de Cabildo. Señor secretario proceda a realizar el pase de lista de los integrantes del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:

Presidente Municipal, Oscar Román Rosas González.
Primera Regidora, María de Jesús Bolón Cano.
Segundo Regidor, Perfecto Balan Chi.
Tercera Regidora, Domitila Rico Camacho.
Cuarto Regidor, Luis Ramón Peralta May.
Quinta Regidora, Beatriz del Carmen Arcila Flores.
Sexto Regidor, Miguel Ángel Puch Rivera.
Séptima Regidora, Ariana del Rocío Rejón Lara.
Octava Regidora, Mayela Cristina Martínez Arroyo.
Noveno Regidor, Haryl Kenny Sánchez Espinosa.
Décimo Regidor, Julio César Pulido Contreras.
Décimo Primera Regidora, Rocío del Carmen Cárdenas Argaez.
Síndico de Hacienda, Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca.
Síndica Jurídica, Elia Fabiola Zavala Díaz.
Síndico, Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez Secretario, dice: Con su permiso Presidente, informo a este Honorable Cabildo que de acuerdo con el pase de lista se encuentran presentes 15 integrantes del Honorable Cabildo por lo tanto, existe quorum legal.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Habiéndose verificado la existencia de QUÓRUM LEGAL, en términos de lo establecido en los artículos 57 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y 23 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, "DECLARO ABIERTA" esta CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN.

Pueden tomar asiento por favor, gracias.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: A manera de información daré lectura al orden del día inserto en la convocatoria a esta cuarta sesión extraordinaria del H. Ayuntamiento de Carmen 2018-2021.

Orden del Día

- 1.- Lista de asistencia.
- 2.- Declaración, en su caso, del Quorum Legal y la apertura de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Se somete a consideración y aprobación del H. Cabildo, la iniciativa de acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, para aprobar el padrón de vecinos, documentos y material electoral, así como el número, ubicación e integración de funcionarios de las mesas receptoras de votación para la elección de las Comisarías Municipales de las localidades de: Isla Aguada, Chekubul, Chicbul, Conquista Campesina, Aguacatal, 18 de Marzo, Nuevo Progreso y San Antonio Cárdenas, todos del Municipio de Carmen.
- 5.- Se somete a consideración y aprobación del H. Cabildo, la iniciativa de acuerdo para prohibir la venta de bebidas alcohólicas el día de la jornada electoral que se llevará a cabo el día domingo 18 de noviembre del año 2018, exclusivamente en las localidades de Isla Aguada, Chekubul, Chicbul, Conquista Campesina, Aguacatal, 18 de Marzo, Nuevo Progreso y San Antonio Cárdenas del Municipio de Carmen.
- 6.- Clausura.

Es cuanto Señor Presidente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continuamos con el desahogo del tercer punto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: En virtud de haberse distribuido entre los regidores y síndicos el acta de la sesión anterior, solicito a los integrantes del Honorable Cabildo, si es de omitirse la lectura del acta.

Para conocer el sentido de su voto, pregunto:

Quiénes estén por la afirmativa favor de levantar la mano; quienes estén en contra; quienes se abstienen.

La votación ha tenido el siguiente resultado: quince votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

En consecuencia se omite su lectura.

Acto seguido pregunto, si es de aprobarse el acta en sus términos: Quiénes estén por la afirmativa sírvase a manifestarlo levantado la mano; quienes estén en contra; quienes se abstienen.

La votación ha tenido el siguiente resultado: quince votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

Solicito al Ciudadano Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior. Continuamos con el desahogo del punto cuarto del orden del día, continúe señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Se somete a consideración y aprobación del H. Cabildo, la iniciativa de acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, para aprobar el padrón de vecinos, documentos y material electoral, así como el número, ubicación e integración de funcionarios de las mesas receptoras de votación para la elección de las Comisarías Municipales de las localidades de: Isla Aguada, Chekubul, Chicbul, Conquista Campesina, Aguacatal, 18 de Marzo, Nuevo Progreso y San Antonio Cárdenas del Municipio de Carmen.

Se presenta el padrón de vecinos que deberá utilizarse el día 18 de noviembre del año 2018, en la elección de Comisarios Municipales de las demarcaciones de Isla Aguada, Chekubul, Chicbul, Conquista Campesina, Aguacatal, 18 de Marzo, Nuevo Progreso y San Antonio Cárdenas del Municipio de Carmen, y que a continuación se describe:

COMISARÍA	SECCIÓN ELECTORAL	TOTAL DE VOTANTES
Isla Aguada	256	2,232
Isla Aguada	257	3,037
Chekubul	258	1,400
Chicbul	259	1,348
Conquista Campesina	487	742
Aguacatal	486	1,533
18 de Marzo	472	1,038
Nuevo Progreso	265	2187
Nuevo Progreso	266	1,763
San Antonio Cárdenas	267	3,374

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Todas aquí, para quien desee revisar el padrón de vecinos, se presentan adicionalmente para su aprobación formatos del acta de instalación y cierre de las mesas receptoras de votación, y acta de cómputo de votos para la elección de Comisarios Municipales en las localidades de Isla Aguada, Chekubul, Chicbul, Conquista Campesina, Aguacatal, 18 de Marzo, Nuevo Progreso y San Antonio Cárdenas del Municipio de Carmen, misma que deberán reunir los siguientes requisitos:

A).- El acta de instalación de la mesa receptora y de cierre de la votación considerará:

i) Respecto a la instalación:

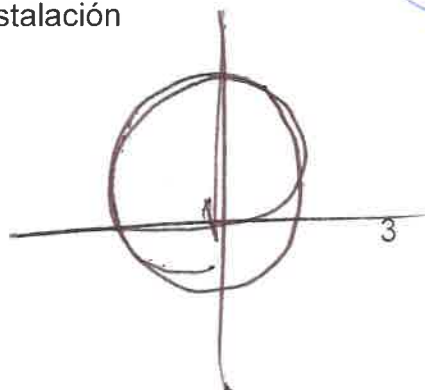
1. El lugar, la fecha y la hora en que se inicie el acto de instalación;
2. El nombre de las personas que actúan como integrantes de la mesa receptora de la votación;
3. El folio de boletas electorales recibidas;
4. Que las urnas se armaron o abrieron en presencia de los integrantes de la mesa, de los representantes de las fórmulas y de los electores, para comprobar que estaban vacías y que se colocaron en una mesa o lugar adecuado a la vista de los representantes de las fórmulas; y
5. La firma de los integrantes de la mesa receptora y de los representantes de las fórmulas presentes en la instalación

ii) Respecto al cierre de la votación, deberá:



[Handwritten mark]

[Handwritten signature]



3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

1. La hora de cierre de votación. En su caso, lo que corresponda conforme a las fracciones I y II del artículo 25 de la Ley de Procedimientos para la Elección de Comisarios Municipales del Estado de Campeche;

2. La firma de los integrantes de la mesa receptora y de los representantes de las fórmulas presentes en el cierre de la votación que así deseen hacerlo; y

3. En esta misma acta se considerará lo relativo al rubro de incidentes que se registren durante el día de la elección en la mesa receptora.

B).- El acta de cómputo de los votos considerará:

a) El número de vecinos que votaron;

b) El número de boletas para votar sobrantes;

c) La diferencia que resulte de restar el número de boletas recibidas a que se refiere el numeral 3 de la fracción I inciso i) de este acuerdo y el número de boletas a que se refiere el inciso anterior; es decir las boletas recibidas menos las sobrantes

d) El número de votos emitidos en favor de cada una de las fórmulas;

e) El número de votos válidos;

f) El número de votos nulos;

g) En su caso, los incidentes que se presentaron durante el cómputo de los votos; y

h) La fecha y hora en que concluyó el cómputo de los votos.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Exhibo antes ustedes un proyecto de ambas de las que serían las actas, tanto de apertura y cierre, como del cómputo de los votos, para que de ser aprobadas se envíen a hacer pues ya impresas en la cantidad suficiente para la votación.

Solo la cantidad de requisitos que tienen deben de llevar.

Se presentan para su aprobación las características de las boletas para votar en la elección de Comisarios Municipales de las demarcaciones de Isla Aguada, Chekubul, Chicbul, Conquista Campesina, Aguacatal, 18 de Marzo, Nuevo Progreso y San Antonio Cárdenas del Municipio de Carmen, misma que deberá reunir los siguientes requisitos:

a) Municipio, en su caso sección municipal, y comisaría municipal;

b) Color de las fórmulas que participan en la elección;

c) Apellido paterno, apellido materno y nombre propio completo de los candidatos propietario y suplente que integran cada una de las fórmulas, en el mismo espacio y bajo el color a que se refiere el inciso anterior;

d) Firma impresa del presidente municipal o, en su caso la del presidente de la junta municipal.



e) El Folio consecutivo de estas.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Se ponen también a la vista un proyecto de boleta que será utilizada para el día que contiene en todos y cada uno de los requisitos que debe de tener, esta correspondería a un ejercicio de la comisaría de San Antonio Cárdenas, en las que participan 6 contrincantes.

No tienen nada es solo un ejemplo de los requisitos.

Se presentan para su aprobación los implementos y materiales que se utilizarán en la elección de Comisarios Municipales de las demarcaciones de Isla Aguada, Chekubul, Chicbul, Conquista Campesina, Aguacatal, 18 de Marzo, Nuevo Progreso y San Antonio Cárdenas del Municipio de Carmen, y que se describen a continuación:

- a) Urnas de material transparente, que están a la vista de ustedes, que fueron proporcionadas por el Instituto Electoral del Estado para que en cada una de las mesas receptoras sean depositados los votos,
- b) Tinta indeleble, también provista para los efectos de esta elección,
- c) Mamparas, como la que está armada también aquí al fondo para que se pueda proteger la secrecía del voto de todos los ciudadanos y algunos otros elementos que se utilizaran,
- d) Sello con la leyenda de "VOTÓ", para que en el padrón de vecinos pueda ser sellada la persona que ha emitido su voto.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Se presenta para su aprobación la propuesta sobre el número y ubicación de las Mesas Receptoras de Votación para la elección de Comisarios Municipales en las localidades de Isla Aguada, Chekubul, Chicbul, Conquista Campesina, Aguacatal, 18 de Marzo, Nuevo Progreso y San Antonio Cárdenas del Municipio de Carmen, y que se describen a continuación:

LOCALIDAD	SECCIÓN	UBICACIÓN DE LA CASILLA
Isla Aguada	256	Esc. Claudio Cortes (calle Miguel Hidalgo)
Isla Aguada	257	Esc. Venustiano Carranza (calle Francisco I. Madero)
Chekubul	258	Esc. Benito Juárez (calle último paseo)
Chicbul	259	Esc. Melchor Ocampo (calle Melchor Ocampo)
Conquista Campesina	487	Esc. Vicente Guerrero (calle Tabasco)
Aguacatal	486	Esc. Lic. Benito Juárez (calle Carmen)
18 de Marzo	472	Esc. Jaime Torres Bodet (domicilio conocido de la comisaria)
Nuevo Progreso	265	Esc. Emiliano Zapata (calle Constitución)
Nuevo Progreso	266	Esc. Sec. Tec. Num. 41(calle José R. Magaña)
San Antonio Cárdenas	267	Esc. Pablo García (calle circuito del golfo)

Cabe mencionar que todas estas escuelas están ya notificadas y autorizadas en caso de que ustedes decidan aprobar.



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including the name 'ARL' and several illegible signatures.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Se presenta para su aprobación la conformación de las mesas receptoras de votación de la elección de Comisarios Municipales de las demarcaciones de Isla Aguada, Chekubul, Chicbul, Conquista Campesina, Aguacatal, 18 de Marzo, Nuevo Progreso y San Antonio Cárdenas del Municipio de Carmen que se realizará el domingo 18 de noviembre de 2018, y que estarán conformadas por un Presidente, un Secretario, Primer Escrutador, Segundo Escrutador, cada uno de los anteriores, con sus respectivos suplentes, conformación que se presenta en dos sentidos, primero: los presidentes de cada una de las diez mesas receptoras del voto y sus respectivos suplentes han sido designados para su aprobación por el H. Ayuntamiento de Carmen, segundo: el secretario y los dos escrutadores junto a los suplentes de los tres serán insaculados a continuación por los integrantes del H. Ayuntamiento, iniciando en el extremo de la derecha, mediante esferas contenidas en urnas oscuras y que proveerán del número que guardan los ciudadanos en el padrón de vecinos y de esta forma integrar la totalidad de los funcionarios de las mesas receptoras del voto.

Procederemos entonces a este procedimiento de insaculación, iniciando con:

ISLA AGUADA SECCIÓN 257.

PRESIDENTE: Garret Woodside García

SUPLENTE: Adriana del C. Gutiérrez Acosta, del ayuntamiento.

Entonces, iniciamos por favor. Regidor si me ayudas sacando el primero, número uno, siguiente, son cuatro esferas para poder saber el nombre, ocho, adelante, todavía sigue, seis, número ocho, el mil ochocientos sesenta y ocho de la comisaria municipal de isla aguada corresponde a Rodríguez Fuentes José es la persona que fungirá como secretario de la mesa receptora, Rodríguez Fuentes José, de acuerdo.

Por favor si fuera tan amable para que continuemos.

El número tres, el número dos, el número nueve, ocho, bien, corresponde al tres mil doscientos noventa y ocho, Cruz Pérez Roxana Guadalupe.

Muy bien adelante, cero, dos, ocho, cero, doscientos ochenta, sí claro, Calderón Cruz Jorge Antonio.

Regidora Mayela Cristina Martínez Arroyo dice: tres, dos, ocho, uno,

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Zurita Moscoso Ramón.

Regidor Miguel Ángel Puch Rivera dice: uno, cinco, cero, ocho.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: mil quinientos ocho, Lilia Balboa María Guadalupe.

Regidor Luis Ramón Peralta May, dice: tres, uno, nueve, cuatro.

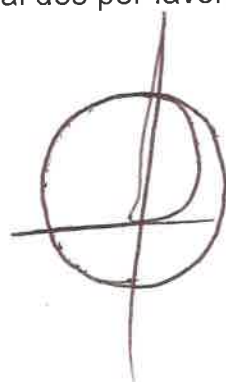
C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: sería el último de los insaculados, para el caso de esta sección, Zurita Leiva Adrianita, entonces.

ISLA AGUADA SECCIÓN 256.

Primer ánfora del cero a dos, tres, segunda ánfora del cero al dos por favor, tercer ánfora del cero al tres, no está bien, del cero al nueve, listo.

Muy bien adelante.

Regidor Perfecto Balan Chi, dice: uno, uno, ocho cero.



C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Mil ciento ochenta Loria Loria Reyes Fabián.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Adelante, cero, cero.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: cuatro, ocho.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: cuatro, ocho, corresponde a Alcocer Santos Inocencia. Adelante, dos, dos.

Regidora María del Jesús Bolón Cano, dice: cinco, dos.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: zurita Pacheco Aguilar.

Regidora Domitila Rico Camacho, dice: uno, dos, cuatro, cuatro.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Martínez Cruz José.

Regidora Beatriz del Carmen Arcila Flores, dice: uno, dos, cinco, nueve.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Martínez Hernández Santos.

Regidora Ariana del Rocío Rejón Lara, dice: cero, cero, cero, uno.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Avendaño Tejero Deysi.

Regidor Haryl Kenny Sánchez Espinoza, dice: uno, uno, tres, uno.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Márquez Juárez Lucia.

PRESIDENTE: Fidelina Morales Hernández
SUPLENTE: Roberto Arturo Alvarado Chin
CHEKUBUL SECCIÓN 258.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Pasemos ahora a la comisaria de Chekubul, sección 258.

En la primera ánfora solo las esferas cero, uno, en la segunda ánfora, las esferas hasta el cuatro, cero, uno, dos, tres, cuatro, perdón, cero uno, dos y tres, adelante.

Regidora Rocío del Carmen Cárdenas Argaez, dice: cero, dos, cinco, cuatro.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: cero doscientos cincuenta y cuatro, corresponde a Cruz Gómez Ricardo.

Síndica Jurídica Elia Fabiola Zavala Díaz, dice: uno, uno, cinco, uno.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Rivero Contreras Eric David, adelante.

Regidor Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez, dice: cero, uno, uno, cero.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: corresponde a Crescencio Bravo Pioquinto, adelante por favor.

Síndico Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca, dice: cero, tres, tres, cinco

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Esquivel Moreno Pablo, adelante.

Regidor Julio Cesar Pulido Contreras, dice: cero, cero, cero, cuatro.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: muy bien, y es, Morales Abreu Brenda Pilar, adelante.

Regidora Mayela Cristina Martínez Arroyo dice: cero, tres, seis, cero.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: hasta ahí con esa comisaria Flores Santiago Luz del Alba.

PRESIDENTE: Carlos Eduardo García Vior

SUPLENTE: Juan Pablo Jiménez Hurtado

CHICBUL SECCIÓN 259.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: procedemos a la comisaria de Chicbul.

Cero uno, en la primera urna, uno, dos, tres, adelante.

Regidor Miguel Ángel Puch Rivera dice: uno, uno, uno, dos.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Reyes Salas Esther, Salas Esther.

Regidor Luis Ramón Peralta May, dice: uno, cero.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: ocho, cero, Quej Chuc José Amado.

Regidor Perfecto Balan Chi, dice: cero, siete, cinco, dos.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Arcos Ballina Mayra del Carmen. Adelante señor.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: uno, uno, ocho, cuatro.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Sánchez Quen Gabriel.

Regidora María de Jesús Bolón Cano, dice: cero, tres, cinco, cero.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: trescientos cinco, Cruz Landero Miguel, siguiente.

Regidora Domitila Rico Camacho, dice: cero, cero, ocho, cinco.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Ballina Valenzuela Lázaro, con eso concluimos.

PRESIDENTE: Erick del Jesús Espinoza Ferrer

SUPLENTE: Jorge L. Flores Mendoza

CONQUISTA CAMPESINA SECCIÓN 487.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Conquista campesina, solo tres urnas por favor, la primera del cero al siete, la segunda del cero al cuatro.

Regidora Beatriz del Carmen Arcila Flores, dice: cinco, tres, ocho.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Ramírez García Edgar Israel.

Regidora Ariana del Rocío Rejón Lara, dice: seis, cero, uno, seiscientos uno.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Rojas Sosa Lionel.

Regidor Haryl Kenny Sánchez Espinoza, dice: seis, cero, uno, dos.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Rosas Martínez Damián.

Regidora Rocío del Carmen Cárdenas Argaez, dice: seis, cero, uno, uno.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Ruiz Carrillo Blanca Berenice.

Síndica jurídica Elia Fabiola Zavala Díaz, dice: seis, cuatro, dos (repite) seiscientos cuarenta y dos.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Suarez Juárez Alfonso.

Regidor Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez, dice: seis, cero, cuatro.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: López Cruz Judith.

PRESIDENTE: Rafael Mayo Perera
SUPLENTE: Raúl Federico Pacheco Zavala
AGUACATAL SECCIÓN 486.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Procedemos a la comisaria de Aguacatal, cero y uno por favor, cero al cinco en la segunda ánfora, adelante, todas.

Síndico Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca, dice: cero, tres, seis, tres.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Díaz Vargas Luis, siguiente por favor.

Regidor Julio Cesar Pulido Contreras, dice: cero, cuatro, seis, cero.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: García Martínez Eustaquio.

Regidora Mayela Cristina Martínez Arroyo dice: cero, cero, seis, cero.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: sesenta, Ángel Notario Floripa.

Regidor Miguel Ángel Puch Rivera dice: uno, cuatro, uno siete.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Taz Bautista Trinidad.

Regidor Luis Ramón Peralta May, dice: uno, dos, cero.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Pinto López Carmita.

Regidor Perfecto Balan Chi, dice: cero, dos, seis, cinco.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Cruz Solana Iliana del Carmen.

PRESIDENTE: Antonio Orozco Cortés
SUPLENTE: Francisco Hernández Castillo
18 DE MARZO SECCIÓN 472.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Ahora es la comisaria de 18 de marzo, le explico por favor, cero uno en la primera ánfora, cero uno y todas en la segunda, ahora sí.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: uno, cuatro, cuatro y siete.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Hernández Pérez Lorenzo.

Regidora María del Jesús Bolón Cano, dice: uno, dos seis, siete.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Muchas Gracias, Enríquez de la Cruz María Isabel.

Regidora Domitila Rico Camacho, dice: cero, dos, dos, siete.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: De la Cruz Sandoval Emilio.

Regidora Beatriz del Carmen Arcila Flores, dice: cero, uno, ocho, cero.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Cornelio González Efraín.

Regidora Ariana del Rocío Rejón Lara, dice: uno, uno, siete, seis.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Zúñiga Lozano Rosa María.

Regidor Haryl Kenny Sánchez Espinoza, dice: cero, cuatro, siete, tres.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Jiménez Morales Cristina.

PRESIDENTE: Pedro Mugártegui Soto
SUPLENTE: Jesús Zavala Priego
NUEVO PROGRESO SECCIÓN 265.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Nuevo progreso, cero, uno y dos, primera y todas las demás en las urnas, adelante regidora.

Regidora Rocío del Carmen Cárdenas Argaez, dice: uno, nueve, dos, siete.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Ruiz Hernández Aleida.

kh

(Handwritten mark)

(Handwritten mark)

(Vertical handwritten notes and signatures on the right margin)

Síndica Jurídica Elia Fabiola Zavala Díaz, dice: uno, nueve, tres, dos.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Ruz García Leopoldo.

Síndico Administrativo Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez dice: dos, siete, tres, tres.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: tres también, Pérez Chanona Armando.

Síndico de Hacienda Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca, dice: uno, dos, siete, nueve.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Poot Chi Celeste de Jesús.

Regidor Julio Cesar Pulido Contreras, dice: dos, nueve, tres, tres.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Ruiz Hernández Selene, el que sigue.

Regidora Mayela Cristina Martínez Arroyo dice: dos, uno, seis, tres.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Virgilio Olán María Guadalupe, con eso concluimos, la primera de nuevo progreso, siguiente.

PRESIDENTE: David Sardaneta Salazar

SUPLENTE: Carlos M. Potenciano Hernández

NUEVO PROGRESO SECCIÓN 266.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Cero y uno, hasta el siete, listo, por favor.

Regidor Miguel Ángel Puch Rivera dice: cero, siete, ocho, siete.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Guillermo Ruiz Luis Raymundo.

Regidor Luis Ramón Peralta May, dice: uno, seis, cinco, cuatro.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Junco Hernández Argentina.

Regidor Prefecto Balam Chi, dice: uno, dos, seis, tres.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Mendoza Solís Rafaela Rosario.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: cero, dos, tres, seis.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Casanova Junco María Yolanda, adelante.

Regidora María de Jesús Bolón Cano, dice: cero, cinco, siete, cinco.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Escobedo Díaz David Antonio.

Regidora Domitila Rico Camacho, dice: uno, cinco, siete, cinco.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Santiago Hernández Roberto.

PRESIDENTE: Víctor M. Villareal Alegría
SUPLENTE: Antonio Quezada Martínez
SAN ANTONIO CÁRDENAS SECCIÓN 267.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: cero al tres, la primera y las otras completas.

Regidora Beatriz del Carmen Arcila Flores, dice: tres, siete, ocho, ocho.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Zapata Benítez Miguel.

Regidora Ariana del Rocío Rejón Lara, dice: cero, siete, cinco, ocho.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: De la Cruz Méndez Mayra del Rosario, adelante.

Regidor Haryl Kenny Sánchez Espinoza, dice: cero, cero, ocho, ocho.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Álvarez Flores Candelaria.

Regidora Rocío del Carmen Cárdenas Argaez, dice: uno, nueve, seis, tres.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: López Hernández Bartolo.

Síndica Jurídica Elia Fabiola Zavala Díaz, dice: dos, nueve, uno, dos.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Rodríguez Jiménez Abraham, y último insaculado por favor.

Regidor Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez dice: uno, nueve, siete, dos.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: López León Gustavo Alberto, muchas gracias.

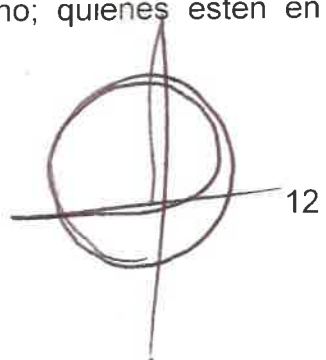
PRESIDENTE: Rosa del Carmen Martínez Trejo
SUPLENTE: José María Alcocer Jiménez.

Ya finalizada la insaculación, todo lo tratado en el proyecto de acuerdo les pido si alguno de los integrantes de este honorable cabildo desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Al no haber más oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Para conocer el sentido de su voto, pregunto:

Quiénes estén por la afirmativa favor de levantar la mano; quienes estén en contra; quienes se abstienen.



12

DÉCIMO PRIMERO Se fija como fecha para la entrega del material y documentación oficial para la elección de Comisarios Municipales de las comisarías de Isla Aguada, Chekubul, Chicbul, Conquista Campesina, Aguacatal, 18 de Marzo, Nuevo Progreso y San Antonio Cárdenas del Municipio de Carmen, a los Presidentes de las mesas receptoras de votación, el día sábado 17 de noviembre de 2018, a las 18:00 horas en las oficinas de la Secretaría del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen. **DÉCIMO SEGUNDO:** Se fija como lugar de recepción y resguardo de los paquetes electorales de las mesas receptoras de votación de la elección de Comisarios Municipales de las comisarías de Isla Aguada, Chekubul, Chicbul, Conquista Campesina, Aguacatal, 18 de Marzo, Nuevo Progreso y San Antonio Cárdenas del Municipio de Carmen, el día de la elección, domingo 18 de noviembre de 2018, las oficinas de la Secretaría del H. Ayuntamiento de Carmen. **DÉCIMO TERCERO:** Se ordena a la Secretaria del Ayuntamiento notificar a todos los funcionarios de las mesas receptoras de votación así como a los representantes de las formulas lo ordenado en el presente acuerdo, para los efectos legales correspondientes. **DÉCIMO CUARTO:** Cúmplase.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se procede al desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden. Continúe Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Se somete a consideración y aprobación del cabildo, la iniciativa de acuerdo para prohibir la venta de bebidas alcohólicas el día de la jornada electoral que se llevará a cabo el día domingo 18 de noviembre del año 2018, exclusivamente en las localidades de isla aguada, Chekubul, Chicbul, conquista campesina, aguacatal, 18 de marzo, nuevo progreso y San Antonio Cárdenas del municipio de Carmen.

Se propone prohibir la venta de bebidas alcohólicas exclusivamente en las demarcaciones de Isla Aguada, Chekubul, Chicbul, Conquista Campesina, Aguacatal, 18 de marzo, Nuevo Progreso y San Antonio Cárdenas del municipio de Carmen, a partir de las 00:00 hasta las 18:00 horas, del día domingo 18 de noviembre del año 2018, fecha en que se realizará la Elección de Comisarios de las demarcaciones señaladas.

Si algún Cabildante desea hacer uso de la voz, este es el momento para hacerlo.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Al no haber oradores en lista y de conformidad con lo establecido en el artículo 89 del reglamento interior del H. Ayuntamiento de Carmen y de conformidad con lo estipulado en el artículo 94 del citado reglamento se somete a su consideración en votación económica para que expresen el sentido de su voto levantando la mano.

Para conocer el sentido de su voto, pregunto:

Quiénes estén por la afirmativa favor de levantar la mano; quiénes estén en contra; quienes se abstienen.

La votación ha tenido el siguiente resultado: quince votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

Solicito al Ciudadano Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por Unanimidad de votos prohibir la venta de bebidas alcohólicas el día de la jornada electoral que se llevará a cabo el día domingo 18 de noviembre del año 2018, exclusivamente en las localidades de Isla Aguada, Chekubul, Chicbul, Conquista Campesina, Aguacatal, 18 de Marzo, Nuevo Progreso y San Antonio Cárdenas del Municipio de Carmen del Municipio de Carmen, Campeche.

La votación ha tenido el siguiente resultado: quince votos a favor, cero votos en contra, cero abstenciones.

Solicito al Ciudadano Presidente Municipal haga la declaratoria correspondiente.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Solicito al C. Presidente Municipal emita la declaratoria correspondiente.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Se aprueba por Unanimidad el padrón de vecinos, documentos y material electoral, así como la ubicación e integración de funcionarios de las mesas receptoras de votación para la elección de las comisarias municipales de las localidades de: Isla Aguada, Chekubul, Chicbul, Conquista Campesina, Aguacatal, 18 de Marzo, Nuevo Progreso y San Antonio Cárdenas del Municipio de Carmen.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:

ACUERDO 016

ACUERDO: El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se autoriza el padrón de vecinos deberá utilizarse el día 18 de noviembre del año 2018, en la elección de Comisarios Municipales de las demarcaciones de Isla Aguada, Chekubul, Chicbul, Conquista Campesina, Aguacatal, 18 de Marzo, Nuevo Progreso y San Antonio Cárdenas del Municipio de Carmen. **SEGUNDO:** Se aprueban los formatos de acta de instalación y cierre de las mesas receptoras de votación, y acta de cómputo de votos para la elección de Comisarios Municipales en la localidades de Isla Aguada, Chekubul, Chicbul, Conquista Campesina, Aguacatal, 18 de Marzo, Nuevo Progreso y San Antonio Cárdenas del Municipio de Carmen. **TERCERO:** Se aprueban las características de las boletas para votar en la elección de Comisarios Municipales de las demarcaciones de Isla Aguada, Chekubul, Chicbul, Conquista Campesina, Aguacatal, 18 de Marzo, Nuevo Progreso y San Antonio Cárdenas del Municipio de Carmen. **CUARTO:** Se aprueban los implementos y materiales que se utilizarán en la elección de Comisarios Municipales de las demarcaciones de Isla Aguada, Chekubul, Chicbul, Conquista Campesina, Aguacatal, 18 de Marzo, Nuevo Progreso y San Antonio Cárdenas del Municipio de Carmen. **QUINTO:** Se aprueba la propuesta sobre el número y ubicación de las Mesas Receptoras de Votación para la elección de Comisarios Municipales en las localidades de Isla Aguada, Chekubul, Chicbul, Conquista Campesina, Aguacatal, 18 de Marzo, Nuevo Progreso y San Antonio Cárdenas del Municipio de Carmen. **SEXTO:** Se aprueba la conformación de las mesas receptoras de votación de la elección de Comisarios Municipales de las demarcaciones de Isla Aguada, Chekubul, Chicbul, Conquista Campesina, Aguacatal, 18 de Marzo, Nuevo Progreso y San Antonio Cárdenas del Municipio de Carmen. **SÉPTIMO:** En caso de que los vecinos insaculados para la elección de comisarios de su demarcación, por algún impedimento legal, físico o por cualquier otra circunstancia no pudiesen desempeñar el cargo asignado, el Secretario del Ayuntamiento, queda facultado para designar al sustituto de la propia Comisaría en la vacante si esto ocurriera en la Jornada Electoral, el presidente de la Mesa Receptora habilitará en los cargos a los vecinos de la Comisaría que se encuentren en la fila y deseen integrarse a la mesa receptora. **OCTAVO.-** Se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento, fijar el presente acuerdo en lugar visible de las oficinas de la propia Secretaría y en las sedes de las Juntas y Comisarias de la demarcación territorial del Municipio de Carmen. **NOVENO:** Queda facultada la Secretaría del Ayuntamiento, para tomar todas las previsiones necesarias para el debido cumplimiento del presente acuerdo. **DÉCIMO:** Se ordena a la Dirección de Administración, proveer todos los recursos económicos y humanos necesarios, para cumplir con lo estipulado en este resolutivo.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice:

ACUERDO 017

ACUERDO: El H. Ayuntamiento de Carmen, **ACUERDA: PRIMERO:** Se aprueba la iniciativa de acuerdo del H. Ayuntamiento del Municipio de Carmen, por el cual se prohíbe la venta de bebidas alcohólicas el día de la jornada electoral que se llevará a cabo el día domingo 18 de noviembre del año 2018, exclusivamente en las localidades de Isla Aguada, Chekubul, Chicbul, Conquista Campesina, Aguacatal, 18 de Marzo, Nuevo Progreso y San Antonio Cárdenas del Municipio de Carmen. **SEGUNDO:** Se instruye al C. Secretario del Ayuntamiento notificar la presente determinación a la Junta Reguladora para la venta ordenada y consumo responsable de bebidas alcohólicas, a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Campeche, y a la Tesorería Municipal, para la vigilancia y cumplimiento de la restricción aprobada. **TERCERO:** Se ordena a la Secretaría del Ayuntamiento, fijar el presente acuerdo en lugar visible de las oficinas de la propia Secretaría y en las sedes de las Juntas y Comisarías del Municipio de Carmen. **CUARTO:** Cúmplase.


C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Continúe con el desahogo de los puntos del Orden del día señor Secretario.

C. Lic. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez, Secretario, dice: Clausura, C. Presidente realice la declaratoria correspondiente Favor de ponerse de pie.

C. Ing. Oscar Román Rosas González, Presidente Municipal, dice: Siendo las 14:00 Hrs del día de hoy 13 de noviembre del 2018 y no habiendo más asuntos que tratar, damos por clausurada esta cuarta sesión extraordinaria de cabildo, tengan todos muy buenas tardes y buen provecho.


C. Oscar Román Rosas González
Presidente Municipal



C. María de Jesús Bolón Cano
Primera Regidora


C. Perfecto Balan Chi
Segundo Regidor


C. Domitila Rico Camacho
Tercera Regidora

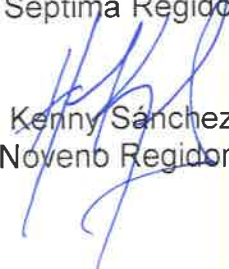
C. Luis Ramón Peralta May
Cuarto Regidor


C. Beatriz del Carmen Arcila Flores
Quinta Regidora


C. Miguel Ángel Puch Rivera
Sexto Regido


C. Ariana del Rocío Rejón Lara
Séptima Regidora


C. Mayela Cristina Martínez Arroyo
Octava Regidora


C. Haryl Kenny Sánchez Espinosa
Noveno Regidor

C. Julio César Pulido Contreras
Décimo Regidor



C. Rocío del Carmen Cárdenas Argaez
Décimo primer Regidor



C. Sergio Argemiro Cruz Montes de Oca
Síndico de Hacienda

C. Elia Fabiola Zavala Díaz
Síndico Jurídico



C. Miguel del Carmen Vadillo Gutiérrez
Síndico Administrativo



C. Carlos Alberto Arjona Gutiérrez
Secretario del H. Ayuntamiento de Carmen